

DECRETO ALCALDICIO N° 2419

Casablanca, 10 de noviembre de 2011



DECRETO:

- VISTOS:**
- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para la "Adquisición de insumos veterinarios Bono de Servicios Básico Prodesal 2.
 - 2.- Lo solicitado por Prodesal 2.
 - 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 1.- Llámese a propuesta pública para la ejecución del Proyecto "Adquisición de insumos veterinarios Bono de Servicios Básico Prodesal 2",

PRODUCTO	UNIDAD	UNIDAD REQUERIDA
Semen bovino raza Jersey, tipo lechero	Dosis	35
Semen bovino raza Angu Rojo, tipo carne	Dosis	15
Regla plástica para control de nivel en termo criogénico.	U	1
Termo portátil para descongelar semen, no eléctrico	U	1
Dispositivos intravaginales de Progesterona (tipo Eazi-Breed (CIDR), para ser utilizado en inducción y sincronización de celo en bovino	U	50
Aplicador de dispositivo intravaginales (CIDR) de Progesterona en bovino	U	1
Aretes insecticidas para ganado bovino de carne y leche para control de mosca de los cuernos (composición: Diazinón, Clorpirifos y componentes inertes)	U	500

- II.- Apruébense las bases y demás antecedentes.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
A Alcaldía
Prodesal 2
Dir. Control
Jurídico



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (s)